

66 años de la UNESCO

Beatriz González de Bosio

“Vivimos años de prueba, tercos y dolorosos. Pero ¿quién nos había prometido una paz risueña, inmediata, fácil y sin rigor?... Lo he dicho siempre: La paz se gana con energía, como la guerra. Ninguna paz duradera puede erigirse sobre la voluntad en ruinas. Y, acaso, la lección más ardiente de nuestra época haya consistido en demostrarnos, con hechos y no con máximas, que debemos vivir una paz heroica” Jaime Torres Bidet Primer Director General de la UNESCO.

Nuestro país inaugura su Embajada ante la UNESCO en París, en la celebración de los 66 años de este Organismo de las NNUU, de fecunda trayectoria en los Estados Miembros y de importante legado a la humanidad, recordando que, en el fondo, el grave holocausto del que estaba saliendo el mundo en aquel año fundacional, era producto del poco respeto existente hacia la cultura y la diversidad. La UNESCO iría a cambiar eso dramáticamente.

La Doctora Julia Velilla Laconich, de larga trayectoria diplomática, tomará el desafío de fortalecer los ideales unesquianos en la república del Paraguay; misión que se aboca a estrechar la colaboración entre las naciones y los pueblos mediante la educación la ciencia la cultura, la comunicación, y las Ciencias Sociales, con la creación de los Comité MOST, últimamente y cuyos principios estarán sustentados sobre los grandes valores de la comunidad internacional, protección del medio ambiente, educación para todos, educación para la paz, la democracia y los derechos humanos, preservación del patrimonio tangible e intangible y un permanente diálogo intercultural.

La UNESCO aspira al máximo respeto universal a la justicia, la ley, los derechos humanos y las libertades fundamentales sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, factores que no deben interferir en la ejecución de tan nobles causas.

La Dra. Julia Velilla viaja a París a presentar cartas credenciales ante la Directora General del Organismo, Doña Irina Bokova.

Haciendo un poco de historia: En 1941 el presidente de los Estados Unidos Franklin Roosevelt y el primer ministro británico Winston

Churchill formularon la Carta del Atlántico. En este documento, se recomienda la creación de un organismo permanente de seguridad colectiva, con el fin de impedir guerras futuras. En febrero de 1945 se celebró la famosa reunión de Yalta (Rusia) entre el presidente Roosevelt, el Mariscal José Stalin, y el primer ministro británico Winston Churchill.

Ahí se decidió convocar a una conferencia en San Francisco para la creación de la *Organización de las Naciones Unidas* con el objeto de contribuir a estabilizar las relaciones internacionales y para cimentar la paz, y promover el progreso social, desarrollo económico y social, descolonización, derechos humanos, desarme, etc., eran puntos focales de la agenda. La Constitución o Carta Fundamental fue firmada el 26 de junio de 1945 por representantes de 50 naciones que asistieron a la conferencia y posteriormente lo hizo Polonia, siendo 51 países los fundadores.

Esta Carta entró en vigor el 24 de octubre de 1945. Paraguay estuvo entre los Estados fundadores de las Naciones Unidas. Esta organización se erigió en un foro para todas las naciones que representan las excelsas aspiraciones de los pueblos de lograr un mundo libre de guerra, pobreza, represión y sufrimientos.

PARAGUAY ingresa como estado miembro de la UNESCO, por LEY N° 256 de fecha 31 de mayo de 1955 por la cual se aprueba y ratifica la convención celebrada en Londres el 16 de Noviembre de 1945, que creaba la organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. Paraguay fue honrado con la visita de dos de sus Directores Generales, Don Federico Mayor Zaragoza y Don Koishiro Maatsura.

UNESCO

La UNESCO es el Organismo de las Naciones Unidas para la promoción de la Educación, la Ciencia, Cultura, Comunicación y últimamente Ciencias Sociales con la creación de los Comité MOST. Terminada la Segunda Guerra Mundial, el 1 de noviembre de 1945, se inaugura en Londres una gran conferencia que reúne a los representantes de unos cuarenta Estados. Los delegados deciden crear una organización destinada a instaurar una verdadera cultura de paz. Se señaló entonces que la nueva

organización debía establecer la “solidaridad intelectual y moral de la humanidad”.

El 16 de noviembre de 1945, treinta y siete de esos Estados firman la Constitución que marca el nacimiento de la UNESCO. La Constitución entra en vigor a partir de 1946, ratificada por veinte Estados: Arabia Saudí, Australia, Brasil, Canadá, Checoslovaquia, China, Dinamarca, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, India, Líbano, México, Noruega, Nueva Zelanda, Reino Unido, República Dominicana, Sudáfrica y Turquía.

Ellen Wilkinson, ministra Británica de Educación leyó el Preámbulo de Constitución de la organización. En 1945 se escogió a París como sede de la UNESCO. El emblema de la UNESCO se adoptó en 1954; evoca el templo del Partenón construido sobre la colina de la Acrópolis en Atenas. Es una manera de rendir homenaje a Grecia, país donde nació el ideal de democracia, en el siglo VI a.C. y cuyas ideas filosóficas dejaron huellas muy profundas en la historia de la humanidad.

La UNESCO es una organización mundial creada al servicio de todos los pueblos y un mecanismo capaz de transformarse en instrumento sensible y esencial para la realización de los caros anhelos de la humanidad.

El Organismo se reconoce en los Estados miembros a través de las Comisiones Nacionales. Los centros y clubes UNESCO son espacios de la sociedad civil que se adscriben a los ideales unesquianos y colaboran estrechamente para el logro de sus programas y objetivos.

Aglutinan en sus filas a intelectuales y artistas de reconocida trayectoria y existe una Federación Mundial de Centros y Clubes Unesco (FMACU). Sesenta y seis años de existencia puede parecer insignificante en el devenir de los siglos, pero ¿qué organismo internacional ha reunido a tanta cantidad de comunidades políticas y con programas tan fructíferos y fecundos?

La UNESCO ha sobrevivido vicisitudes y ha construido cimientos de esperanza aunque las guerras no se han superado, tampoco los despotismos o las injusticias.

La UNESCO ejerce una actividad de prospección muy importante. Se esfuerza en prever las grandes transformaciones que experimentarían las sociedades y reflexiona sobre el porvenir de la educación, las ciencias, la cultura y la comunicación, por ejemplo, los cambios que el desarrollo de Internet produce en el ámbito del conocimiento y la información. Es bueno recordar que la UNESCO tuvo su sede en algún momento en América Latina. Durante la Segunda Guerra Mundial, el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, órgano ejecutivo de la Sociedad de las Naciones, fue la institución que después de la guerra se convirtió en la UNESCO guardando algunas de las características del Instituto, como es la participación activa de intelectuales a través de Comisiones Nacionales.

Su primer director general fue Jaime Torres Bodet, poeta y educador mexicano quien, acometió la tarea considerable de dar fisonomía institucional a la UNESCO. A su propuesta, se instaló en La Habana, la primera oficina fuera de la sede, llamada entonces Centro Regional para el Hemisferio Occidental y hoy Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe, ORLALC. Desde entonces, la organización ha podido acompañar a la región en sus esfuerzos por dotarse de políticas culturales, de preservación del patrimonio histórico y natural, apoyo a los estudios culturales y sobre identidad. Asimismo, en el área de la educación, las ciencias y la comunicación, se han hecho sostenidos esfuerzos a través de oficinas especializadas para el efecto. El Organismo apunta al “mejoramiento humano”, gracias al saber, el hacer, la reflexión y la sensibilidad. Se han desarrollado programas magníficos en los campos de su competencia: Educación, Cultura, Ciencia Informática, Comunicación y Ciencias Sociales. *La misión actual es contribuir a la humanización de la globalización.* En un mundo globalizado, los derechos culturales, los individuos y grupos, el diálogo intercultural, el respeto a la diversidad cultural se erigen en imperativos para la mayor garantía de paz, desarrollo sostenido y sustentable de nuestros pueblos.

En 2001, la Conferencia General -su órgano soberano- adoptó la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, como primer documento internacional que establece un marco crítico universal que debe inspirar a las políticas culturales de los estados miembros. Fue a partir del suceso de las Torres Gemelas de New York.

Se reconoce por primera vez que la diversidad cultural es patrimonio común de la humanidad, y cuya defensa se considera un mandato impostergable para la dignificación de las personas.

La diversidad cultural no podrá existir sin estructuras democráticas. La diversidad cultural es entendida como libertad de expresión, pluralismo de los medios de Comunicación, multilingüismo, acceso a las expresiones artísticas y a los conocimientos científicos, y la posibilidad de estar presentes en todos los medios de expresión y difusión. Finalmente, a la fecha cabría una reflexión profunda de los logros y lo que todavía pudiera estar pendiente, los nuevos desafíos y una verdadera reformulación de metas. Un análisis de coyuntura y nuevo orden de cosas en el planeta y en nuestras sociedades, que susciten una jerarquización en el replanteo de objetivos.

Por lo pronto, sin estar satisfechos y sabiendo que hay materias pendientes, lo logrado hasta ahora ha sido monumental. Estamos en un mundo mucho más comprensivo, tolerante, amigable y respetuoso de las diferencias. El programa unesquiano “Patrimonio de la Humanidad” ha resultando en un suceso que superó la fantasía más dispendiosa y la educación ha avanzado a pasos firmes y sobrios. Queda mucho por hacer, pero eso no nos puede privar del legítimo orgullo por lo realizado hasta ahora. Gracias a estos 66 años de UNESCO el mundo es un lugar más civilizado, más habitable, más humano.